

Nº 001-2021-MINEDU-GRP-DREP-UGEL/C.

COMUNICADO PARA RATIFICACIÓN DE DIRECTIVOS DE IIEE Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN - MOHO

El comité para el procedimiento de encargo de especialistas en educación de UGEL y de directores de IIEE para el periodo lectivo 2022, **COMUNICA** a los interesados que el proceso de **RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO**, de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1. de la R.V.M. Nº 255-2019-MINEDU y R.V.M. Nº 192-2021-MINEDU, se desarrollará conforme el siguiente cronograma:

RATIFICACIÓN EN EL CARGO			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Evaluación de desempeño de gestión en el cargo	Comité UGEL	21-10-2021	28-10-2021
Inscripción de postulantes para ratificación (adjuntar carpeta con evidencias de cumplimiento de acuerdo a los anexos 9 A(I) 9 C de la R.V.M. Nº 198-2020-MINEDU	Mesa de partes PRESENCIAL de 8:30 a 15:00 h UGEL - Moho	26-10-2021	28-10-2021
Publicación de ratificados y no ratificados	Comité UGEL	04-11-2021	04-11-2021
Emisión de acto resolutivo	NEXUS	05-11-2021	

CONDICIONES PARA RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO:

- 1.- Acreditar el perfil y requisitos exigidos en el numeral 6.3 de la R.V.M. Nº Nº 255-2019-MINEDU, según corresponda al cargo.
- 2.- Contar con acto resolutivo de encargatura con vigencia hasta el término del año fiscal 2021 año en que se evalúa para la ratificación.
- 3.- Contar en el cargo con una antigüedad no menor de 06 meses al 30 de setiembre del año fiscal en que se evalúa la ratificación.
- 4.- Contar con calificación favorable en la evaluación de desempeño de gestión.
- 5.- No tener la condición de ratificado al momento de postular.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1.- FUT (solicitando evaluación en el cargo directivo o de especialista)
- 2.- Copia de DNI
- 3.- Copia de Resolución de encargatura de puesto 2021.
- 4.- Evidencias ordenadas de acuerdo a los aspectos a evaluar de los anexos 9 (A) I para directivos y 9 C para especialistas en Educación.

EL COMITÉ.